

PREASAMBLEA 2024

Agenda



- Mensaje de la Presidencia del Consejo de Administración
- Mensaje de la Gerencia
- Invocación
- Informe de Gobernanza
- Informe del Tribunal Electoral
- Informe Comité de Vigilancia
- Informe Comité de Educación y Bienestar Social.
- **Espacio para comentarios y consultas. (10 min)**
- Informe de Gerencia
- Reformas al Estatuto y Asunto de Interés
- **Espacio para comentarios y consultas. (10 min)**
- Cierre de la actividad

Mensaje de la Presidencia del Consejo de Administración

Lic. Ronald Ramírez Bolaños





Mensaje de la Gerencia de Coopebanpo

Lic. José Joaquín Vargas Zamora

INVOCACIÓN



INFORME DE GOBERNANZA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:



Ronald
Ramírez Bolaños
PRESIDENTE



Rosa Elena
Baltodano Quintana
VICEPRESIDENTE



Adán
Zamora Solís
SECRETARIO



Abner
Arias Ocampo
VOCAL I



Olga
Hidalgo Chavarría
VOCAL II



Miguel
Arguedas Esquivel
SUPLENTE I



José Joaquín
Zamora Sánchez
SUPLENTE II



Consejo de Administración

Los aspectos relevantes durante el periodo 2023

1. Proyecto de mitigación de obsolescencia, implementando en producción el primer módulo.
2. Análisis y revisión Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras Acuerdo SUGEF 3-06 y el Reglamento sobre calculo de estimaciones crediticias, Acuerdo CONASSIF 14-21.
3. Análisis e Impacto del nuevo Reglamento sobre la regulación proporcional para cooperativas de ahorro y crédito supervisadas.

4. Aprobación de normativa interna:

- Políticas de Cobro.
- Políticas para la disposición y administración de bienes adjudicados.
- Reglamento contra el hostigamiento laboral en Coopebanpo.
- Manual y Políticas de Seguridad de la Información
- Código de Conducta.
- Grupo Vinculado.



Consejo de Administración

Los aspectos relevantes durante el periodo 2023

Capacitaciones recibidas:

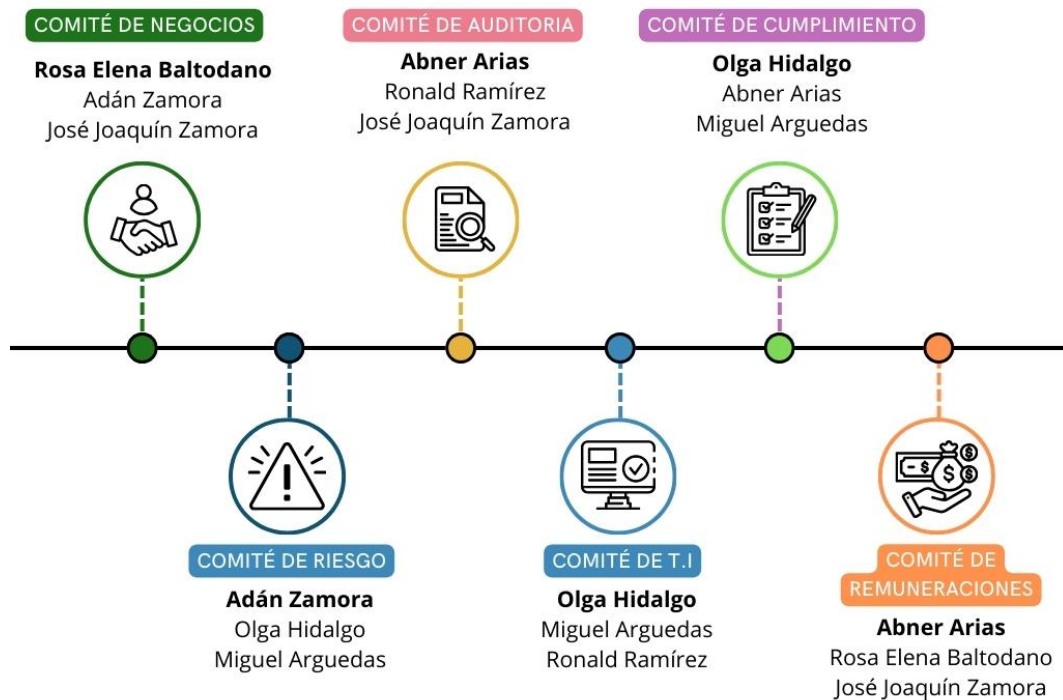
- Gestión Seguridad de la Información.
- Gestión de Riesgo Estratégico ante el entorno 2024.
- Prácticas de Buen Gobierno en la prevención del Riesgo. de Legitimación de Capitales.
- Charla cambios normativos y su impacto en la gestión. estratégica del Consejo de Administración.

Supervisión Administrativa

- Informes mensuales de metas de negocios
- Informes mensuales de Auditoria
- Informes mensuales Financieros
- Informes mensuales de Riesgo
- Informes trimestrales de Cumplimiento
- Informes trimestrales del Proyecto de mitigación de obsolescencia

Comités de Apoyo

En el año 2023, se llevaron a cabo 71 sesiones del Consejo de Administración y 62 reuniones de Comités de apoyo.



Comité de Cumplimiento

Los aspectos relevantes durante el periodo 2023

- Revisión y actualización del Manual de Cumplimiento de acuerdo con la Normativa vigente, según Ley 7786 y sus reformas, la dinámica y las necesidades de la empresa
- Verificación del cumplimiento de la política Conozca a su Cliente, Conozca a su Director y Conozca a su Colaborador.
- Política sobre planes correctivos para subsanar debilidades y oportunidades identificadas en los estudios de las auditorías interna y externa.
- Revisión de la metodología de clasificación de riesgo de clientes.



Comité de Cumplimiento

Los aspectos relevantes durante el periodo 2023

- Revisión de la evaluación del riesgo de LC/FT/FPADM.
- Políticas y procedimientos para las nuevas tecnologías, productos y servicios.
- Política de confidencialidad en el manejo de la información respecto a empleados, directivos y socios.
- Política de evaluación de la metodología para la clasificación de riesgo de Clientes por parte de la Unidad de Riesgo.
- Revisión de la información consignada en el formulario Conozca su Cliente.
- Revisión Políticas de clientes clasificados como alto riesgo, PEPS.

- Se recibió y discutió el Plan Estratégico de Tecnología de Información para los años 2023-2025.
- Se conoció y discutió el presupuesto de Tecnología para el año 2023.
- Se presentó la liquidación presupuestaria del año 2022, donde se destacan las principales inversiones en tecnología.
- Seguimiento permanente sobre el proyecto de mitigación de riesgo de obsolescencia en los sistemas de la cooperativa. Conoció y avaló los informes que se envían al Consejo de Administración sobre este tema.
- Se recibió y conoció el informe sobre riesgos de tecnología, su valoración y planes de mitigación.
- Seguimiento al cumplimiento de acuerdos tanto del Comité como del Consejo de Administración.

Administración Integral de Riesgo:

El modelo de gestión integral de riesgos que se implementa en COOPEBANPO R.L., tiene como principal guiar las normas dictadas por la ISO 31000, que permite seguir el proceso de gestión que se detalla a continuación y que establece los riesgos objeto de gestión en la entidad.

Riesgos Financieros

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Precio
- Riesgo de Tasa de Interés
- Riesgo de Tipo de Cambio

Riesgos No Financieros

- Riesgo Operativo
- Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo
- Riesgo Legal
- Riesgo de Tecnología de Información
- Riesgo Reputacional
- Riesgo Estratégico

Comité de Riesgo

Los aspectos relevantes durante el periodo 2023



- Suficiencia Patrimonial y calificación de la entidad
- Gestión Integral de Riesgos según Acuerdo SUGEF 2-10 pese a la entrada en vigencia del Acuerdo SUGEF 25-23
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado



Comité de Remuneraciones

Los aspectos relevantes durante el periodo 2023

Se realizaron 9 sesiones donde se abordaron diversos temas, los cuales se detallan, a continuación:

- Creación de planes de formación, a través del Plan Institucional de Capacitación, estudio del potencial de los colaboradores, evaluar la motivación de estos, controlar el desempeño de las tareas e incentivar la participación dentro de la Cooperativa.
- Propuesta ajuste salarial y estudio salarial.
- Verificación de procesos de reclutamiento con base a lo normado.
- Revisión y actualización de documentos que promueven la regulación de procesos y beneficios en el personal de la cooperativa.
- Revisión de resultados de clima laboral .

Comité de Auditoría

Los aspectos relevantes durante el periodo 2023

Labores realizadas por el Comité de Auditoría

- Se revisó la información financiera trimestral y anual de la entidad y la de la administración de recursos de terceros.
- Se analizó y aprobó el programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
- Se supervisó el cumplimiento de las Políticas y Prácticas Contables.
- Se realizaron análisis de la normativa interna relacionada con la Auditoría.
- Se revisó las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del Gobierno de Riesgos y Control Interno.
- Se llevó el control del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los Órganos de Control.



Comité de Auditoría

Los aspectos relevantes durante el periodo 2023

- La Comisión de Auditoría estuvo conformada por dos equipos durante el periodo 2023, uno de enero a mayo y otro de junio a diciembre, dada la necesidad de realizar rotaciones en la conformación de los órganos.
- Se llevaron a cabo 14 sesiones de la Comisión de Auditoría, donde se conocieron 28 informes y 26 Memorandos de Control Interno
- Se determina que el Control Interno está operando de manera efectiva y los Estados Financieros presentan de manera justa y razonable la posición financiera de la Cooperativa.

TRIBUNAL ELECTORAL Y NOMINACIONES

TRIBUNAL ELECTORAL:



Lucrecia
Calderón Rivera
PRESIDENTE



Sávik
Quirós Chaves
VICEPRESIDENTE



Eugenie
Courrau Quesada
SECRETARIA



Francinni
Alvarado Cedeño
VOCAL 1



Wendy
Valverde Castillo
VOCAL 2



Randall
Artavia Delgado
SUPLENTE 1



Ronald
Jiménez Zuñiga
SUPLENTE 2

Reglamento de Elecciones de los Cuerpos Directivos

- **Artículo 2:**

El Tribunal Electoral y de Nominaciones es un órgano imparcial, apolítico y autónomo.

- **Artículo 3:**

Funciones Y Atribuciones Del Tribunal Electoral Y De Nominaciones.

- **Artículo 15:**

Requisitos para la postulación

Resultado de Elecciones Consejo de Administración

Candidatos electos

554 Total de Votos
554 Votos Válidos

01

Rosa
Baltodano Quintana

129 votos

02

Adán
Zamora Solís

108 votos

03

Olga
Hidalgo Chavarría

77 votos

04

Isabel
Horna Sánchez

72 votos

05

Vladimir
Chacón Salazar

63 votos

06

Ronald
Herrera Chacón

43 votos

07

Luis Alberto
Vargas Zúñiga

36 votos

08

Frecia
Chavarría Marchena

15 votos

09

Gilbert
López Aguilar

11 votos

Resultado de Elecciones Comité de Vigilancia

Candidatos electos

549 Total de Votos
549 Votos Válidos

01

Héctor
Piña Gutiérrez

113 votos

02

Freddy
Montero Jiménez

108 votos

03

Luis
Villalobos Jiménez

96 votos

04

Gina
Araya Oreamuno

63 votos

05

Yunior
Sandí Sánchez

52 votos

06

Ronald
Herrera Chacón

42 votos

07

Luis
Bejarano Espinoza

35 votos

08

Luis Christian
Gómez Brenes

23 votos

09

Gilbert
López Aguilar

17 votos

Resultado de Elecciones Comité de Educación



Candidatos electos

676 Total de Votos
676 Votos Válidos

01

Lilliana
Solís Herrera

130 votos

02

Ana Rosa
Zeledón Umaña

126 votos

03

Mónica
Brenes Céspedes

122 votos

04

Marco
Cambronero Tapia

118 votos

05

Yunior
Sandí Sánchez

78 votos

06

Gina
Araya Oreamuno

60 votos

07

Frecia
Chavarría Marchena

42 votos



FECHAS IMPORTANTES

Plazo Inscripción

Postulantes

11 de Marzo
al **02** de Mayo

**Plazo Inscripción
Extraordinario**

Postulantes

03 de Mayo
al **07** de Mayo

**Plazo de Atención
Temas Internos**

Postulantes

08 de Mayo
al **10** de Mayo

**Periodo de Publicación
de Postulantes**

Postulantes

08 de Mayo
al **10** de Mayo



**Asamblea General
de delegados
11 de Mayo**



Requisitos adicionales del
Estatuto Social.



- **Artículo 48**
- **Artículo 62**
- **Artículo 76**

Capítulo IV:

De las promociones de las postulaciones

- **Artículo 38: Autorización**
- **Artículo 39: Contenido de la promoción.**
- **Artículo 40: Restricciones.**
- **Artículo 41: Prohibiciones.**

Asamblea General de Delegados

Postulaciones 2024

Cargos a Elegir :

Consejo de Administración

- 2 Propietarios: 3 años
- 2 Suplentes: 3 años

Comité de Vigilancia

- 2 Propietarios: 3 años
- 2 Suplentes: 3 años

Comité de Educación

- 2 Propietarios: 3 años
- 2 Propietarios: 2 años
- 2 Suplentes: 3 años

Períodos de 3 años: 01-06-2024- 31 05-2027

Períodos de 2 años: 01-06-2024- 31 05-2026

COMITÉ DE VIGILANCIA



Karla
Rivera Varela
PRESIDENTE



Freddy
Montero Jiménez
VICEPRESIDENTE



Mauricio
Flores Pizarro
SECRETARIO



Héctor
Piña Gutiérrez
VOCAL 1



Luis
Villalobos Jiménez
VOCAL 2



Marcela
Camacho Umaña
SUPLENTE 1



Sandra
Milán Cantillano
SUPLENTE 2



Comité de Vigilancia:

Los aspectos relevantes durante el periodo 2023

1. Consejo de Administración:

De acuerdo con nuestro rol fiscalizador, a través de la participación en las sesiones de dicho órgano, se ha velado por la sana aplicación de la gobernanza que debe existir, conforme a la normativa de entes fiscalizadores y nuestro estatuto.

2. Comité de Cumplimiento:

- Fiscalización de las sesiones.
- Remisión de 2 oficios advirtiendo sobre la débil gestión de la Unidad de Cumplimiento, y su impacto en la Cooperativa

3. Comité de Remuneraciones:

- Fiscalización a las sesiones.
- Observaciones en cuanto a la gestión de puestos, que pueden subsanarse con redistribución de funciones y no necesariamente con reclasificaciones.
- Se sugirió realizar estudios que permitan establecer un equilibrio entre los salarios existentes, tomando como parámetro a cooperativas que guarden similitud con Coopebanpo y no considerar aquellas que difieran significativamente por tamaño y operativa.

Comité de Vigilancia:

Los aspectos relevantes durante el periodo 2023

4. Comité de Riesgo:

- Fiscalización de las sesiones.
- Seguimiento a los cambios de normativa, estimaciones, morosidad, cartera, a efectos de identificar de forma oportuna desviaciones importantes.

5. Comité de Tecnología de Información:

- Fiscalización de las sesiones.
- Participación en la recepción del rendimiento de cuentas mensual sobre el avance del Proyecto de Reescritura del Core.
- Observaciones respecto a aspectos contractuales.

6. Comité de Auditoría:

- Fiscalización de las sesiones.
- Observaciones acerca del manejo y clasificación de las recomendaciones.
- Acompañamiento a la Auditoría en el proceso de mejoramiento del área.
- Solicitud de arqueo a bóveda y cajas (febrero 2024).
- Desde la óptica de sana gobernanza, se sugirió valorar la asignación de labores del Órgano Director a la Auditoría.

7. Análisis base de datos cartera de crédito:

- Mediante herramienta tecnológica, se realizó un análisis a la base de datos de la cartera de crédito.
- En términos generales los resultados fueron satisfactorios; no obstante, se identificaron oportunidades de mejora que son subsanables (espacios en blanco en direcciones, correo electrónico, etc.) las cuales fueron debidamente comunicadas a la Administración.

El Comité de Vigilancia ha mantenido su compromiso para cumplir con el mandato de la Asamblea General de Delegados (as) y el rol que la legislación y normativa le confieren; en aras de garantizar el control de la gobernanza, aprovechando las capacidades, experiencias, especializaciones y fortalezas individuales, que han permitido un accionar muy activo y con réditos importantes para la Cooperativa en términos de fiscalización.

**COMITÉ DE
EDUCACIÓN Y
BIENESTAR SOCIAL**

COMITÉ DE EDUCACIÓN:



Jimmy
Román González
PRESIDENTE



Ginnette
Arroyo Ramírez
VICEPRESIDENTE



Marco
Cambroner Tapia
SECRETARIO



Mónica
Brenes Céspedes
VOCAL 1



Claribelle
Alfaro Espinoza
VOCAL 2

Ejes de Enfoque Educativo:

2023



Asociados



Cuerpos Directivos y Colaboradores



Delegadas y Delegados



Generación de Oro



Meraki

ASOCIADOS

- Taller de inducción para nuevos asociados.
- Taller para asociados externos “Sana tu mente, Sana tu entorno”..
- Semana del Cooperativismo.
- Visita Regional de Educación Cooperativa Cartago.
- Visita Regional de Educación Cooperativa Guanacaste.
- Visita Regional de Educación Cooperativa Alajuela y La Uruca.
- Taller de colaboradores Coopebanpo: liberando tu líder interior.
- Día Lúdico de Cooperativismo para niños.

Acciones de Sostenibilidad

- Protección del medio Ambiente: Limpieza de playas Zona Sur (Playa Zancudo)
- Día ambiental BP Paseo Colón y oficinas adscritas.
- Evento Mujer 360: empatía y equilibrio para vivir plenamente.

GENERACIÓN DE ORO

- Convivencia Familiar
- Día de la Persona Adulta Mayor.
- Caminata Cooperativa Jardín Botánico Lankester.

MERAKI

- Taller de Integración Juvenil Meraki
- Actividad Meraki, Principios y Valores Cooperativos.
- Campamento Juvenil Meraki
Cooperación y perseverancia: la llave al éxito.

CUERPOS DIRECTIVOS

- Taller Liderazgo en Cuerpos Directivos.
- Capacitación Tribunal Electoral
- Taller Integración de Cuerpos Directivos.
- Capacitación Anual de Riesgo.

DELEGADOS

- Taller Cooperativo Financiero:
Delegados San Carlos
- V Encuentro de delegados.

PLAN DE TRABAJO:



PLAN DE TRABAJO:



ASUNTOS DE INTERÉS Y CONSULTAS

GOBERNANZA

- **10 MINUTOS**
- **1 PARTICIPACIÓN**
 - **1 RÉPLICA**

PREASAMBLEA 2024

INFORME GERENCIAL

COMITÉ GERENCIAL:



**MBA. José Joaquín
Vargas Zamora
GERENTE GENERAL**



**MBA. Johnny
Gutierrez Soto
DIRECTOR FINANCIERO**



**MBA. Johnny
Ureña Bogantes
JEFE DE NEGOCIOS**



**Licda. Ingrid
Quirós Trujillo
JEFE DE FINANZAS**



**Licda. Dora
Loría Sánchez
JEFE ADMINISTRATIVA**



**Lic. Karina
Castillo Martínez
ASESORA LEGAL**



**Ing. Luis Carlos
Araya Villegas
JEFE DE T.I**

INFORME FINANCIERO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General, Consejo de Administración de COOPEBANPO, R. L. y Superintendencia General de Entidades Financieras.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, R. L. (COOPEBANPO, R. L.) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los estados de resultados integral, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo por los periodos terminados a esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de COOPEBANPO, R. L., al 31 de diciembre del 2023 y 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujos de efectivo por los periodos terminados a esas fechas, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), señalados en el reglamento 30-18, "Reglamento de Información Financiera" y demás normas conexas.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de COOPEBANPO, R. L. de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGIVAL, SUPEN Y SUGESE, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Párrafo de
opinión

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de COOPEBANPO, R. L. según las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, exceptuando los tratamientos prudenciales y regulatorios establecidos en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras en el acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera y demás Normas conexas; las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de COOPEBANPO, R. L. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de COOPEBANPO, R. L.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

San José, Costa Rica

31 de enero del 2024.

P/ Despacho Castillo, Dávila y Asociados.

Nombre del CPA: JOSE ERIC
DAVILA SACIDA
Cédula: 1769
Cédula: 601770001
Miembro del Cliente:
COOPEDANFO, S.L.
Identificación del cliente:
2003000000
Dirigido a:
Comité de Administración,
Asamblea General, Suget
Fecha:
19-02-2024 04:40:30 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

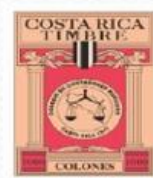
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



**JOSE ERIC
DAVILA SACIDA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por JOSE ERIC DAVILA
SACIDA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.19
17:54:16 -06'00'

*Lic. Jose Eric Dávila Sácidia
Contador Público Autorizado No. 1269
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre del 2024.*



Código de Timbre: CPA-1000-9472

*Timbre ley 6663 por €1.000
adherido al original"*

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 31 de enero de 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

ESTADO SITUACIÓN:



Coopebanpo, R.L. Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en colones sin céntimos)

	diciembre-23	S/AT	diciembre-22	S/AT	Nominal
ACTIVOS	73,217,665,202	100%	68,106,934,846	100%	8%
ACTIVO INTERMED. FINANCIERA	70,434,528,748	96%	65,229,071,548	96%	8%
Préstamos netos	52,792,545,551	72%	48,625,889,875	71%	9%
Valores Negociables netos	17,641,983,197	24%	16,603,181,672	24%	6%
ACTIVO MULTIACTIVO	47,712,212	0%	46,658,800	0%	2%
ACTIVO NO FINANCIERO	2,735,424,242	4%	2,831,204,499	4%	-3%
PASIVOS Y PATRIMONIO	73,217,665,202	100%	68,106,934,846	100%	8%
PASIVO CON COSTO	56,985,722,243	78%	54,401,758,147	80%	5%
Captaciones	53,341,469,327	73%	49,991,663,456	73%	7%
Obligaciones con entidades	3,644,252,916	5%	4,410,094,690	6%	-17%
PASIVO SIN COSTO	3,601,251,866	5%	2,041,442,942	3%	76%
PATRIMONIO	12,630,691,092	17%	11,663,733,757	17%	8%
Capital Social	9,063,153,669	12%	8,881,314,686	13%	2%
Otras Cuentas Patrimoniales	3,567,537,424	5%	2,782,419,071	4%	28%
Cuentas de Orden Deudoras	31,635,447,672	100%	33,355,069,190	100%	-5%

ESTADO DE RESULTADOS:

Coopebanpo, R.L
Estado de Resultados
Para los periodos terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	diciembre-23	S/IT	diciembre-22	S/IT	Nominal
Ingresos por Intermediación Financiera	7,811,505,470	100%	6,778,625,197	100%	15%
Intereses por préstamos	6,391,253,179	82%	5,652,803,859	83%	13%
Intereses por inversiones - Otros	1,420,252,290	18%	1,125,821,338	17%	26%
Gastos por Intermediación Financiera	4,838,242,509	62%	4,110,004,736	61%	18%
Intereses Ent. Financieras (BPDC Pasivo)	344,978,598	4%	268,911,796	4%	28%
Int.capt. Plazo	4,098,244,908	52%	3,335,348,976	49%	23%
Otros Gastos Financieros	395,019,003	5%	505,743,964	7%	-22%
Margen Financiero	2,973,262,961	38%	2,668,620,461	39%	11%
Ingresos No financieros netos	488,026,796	13%	398,307,082	14%	7%
Margen Bruto de Operación	3,461,289,757	44%	3,066,927,543	45%	13%
Otros Ingresos otros gastos	49,783,381	1%	79,443,978	1%	-37%
Gastos Operativos	2,068,118,143	26%	1,928,614,376	28%	7%
Gastos por estimaciones de activos	793,355,280	10%	590,470,805	9%	34%
Excedente antes de reservas e imp.	649,599,716	8%	627,286,338	9%	3.56%
Participaciones sobre la utilidad	32,604,979	0%	32,288,685	0%	1%
Excedente Neto	616,994,736	8%	594,997,653	9%	4%

EXCEDENTE POR DISTRIBUIR

Detalle	Monto ¢:	Monto ¢
Excedente del periodo:	649,599,716	
Reservas	74,955,383	
Excedente sujeto a distribución:		724,555,099
Deducciones:		315,181,468
Reserva legal: 10%	72,455,510	
Fortalecimiento patrimonio: 15%	108,683,265	
Reserva Educacion: 5%	36,227,755	
Bienestar social: 6%	43,473,306	
Becas: 1.5%	10,868,326	
Actividades asociados: 1.5%	10,868,326	
Cenecoop: 2.5%	18,113,877	
<u>Conacoop: 2%</u>	14,491,102	
Excedente por distribuir:		409,373,631

Retenciones
43,50%

Indicador	dic-22	dic-23
Suficiencia Patrimonial	17.58%	16.48%
Calidad de activos: Mora mayor a 90 días	2.53%	2.46%
Eficiencia: gastos de administración / UOB	68.82%	64.55%
Rendimientos: Rentabilidad sobre capital social	7.06%	7.17%
Liquidez: Promedio ICL MN	2.41 v	2.23 v

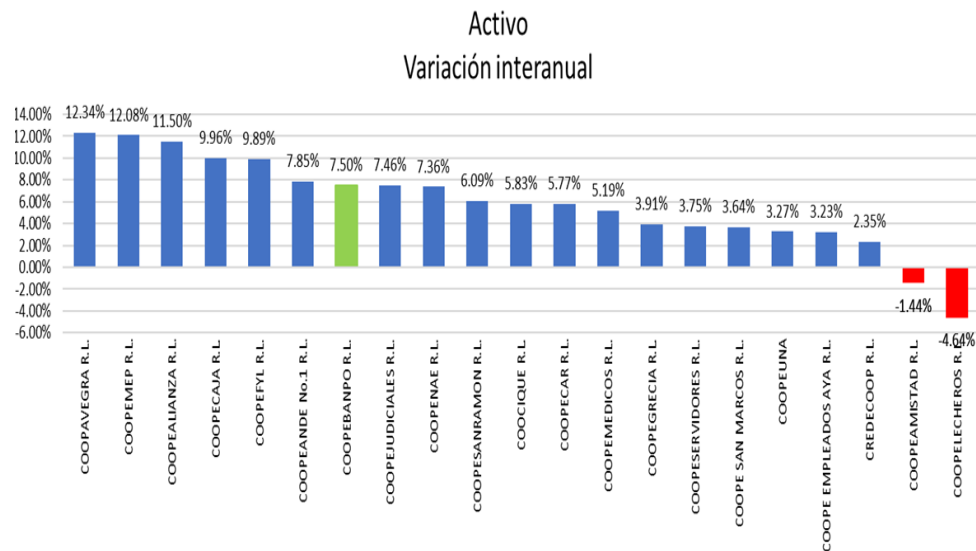
INFORME FINANCIERO

Análisis del Sector

Entidad	Rank	Saldo Acum ML ¢	% Total
COOPENAE R.L.	1	994,001.1	21.96%
COOPEALIANZA R.L.	2	812,026.7	17.94%
COOPESERVIDORES R.L.	3	806,405.8	17.82%
COOPEANDE No.1 R.L.	4	768,125.1	16.97%
COOCIQUE R.L.	5	311,995.0	6.89%
COOPECAJA R.L.	6	210,745.5	4.66%
COOPEMEP R.L.	7	125,076.9	2.76%
COOPEBANPO R.L.	8	73,217.7	1.62%
COOPEMEDICOS R.L.	9	61,797.5	1.37%
COOPEFYL R.L.	10	60,590.3	1.34%
COOPE EMPLEADOS AYA R.L.	11	50,552.7	1.12%
COOPEJUDICIALES R.L.	12	41,220.5	0.91%
COOPEGRECIA R.L.	13	36,474.3	0.81%
COOPEVEGRA R.L.	14	34,405.4	0.76%
CREDECOOP R.L.	15	33,575.0	0.74%
COOPEAMISTAD R.L.	16	30,139.9	0.67%
COOPELECHEROS R.L.	17	19,174.7	0.42%
COOPESANRAMON R.L.	18	17,711.8	0.39%
COOPE SAN MARCOS R.L.	19	15,595.8	0.34%
COOPEUNA	20	12,961.4	0.29%
COOPECAR R.L.	21	10,575.0	0.23%

Fuente: SUGEF

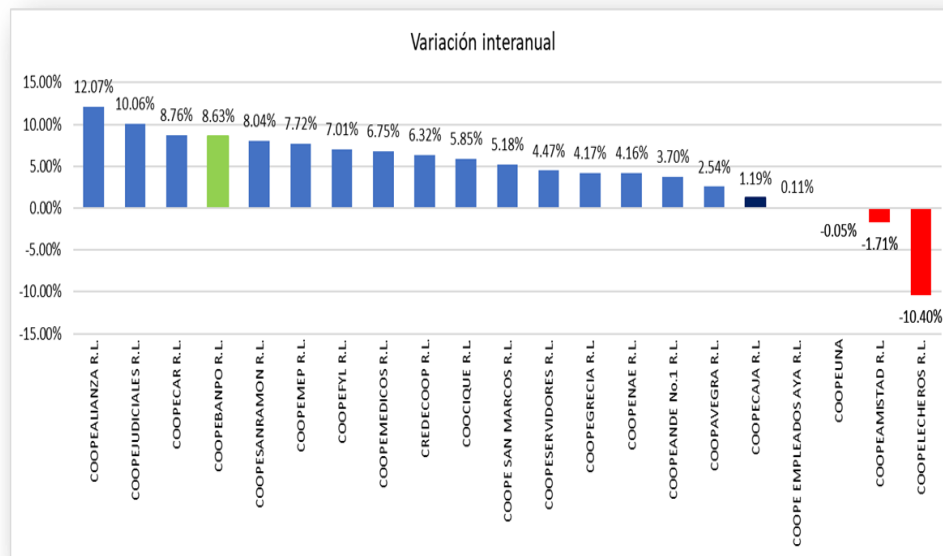
VARIACIÓN DEL SECTOR: 7.40% VARIACIÓN COOPEBANPO: 7.50%



Entidad	Rank	Saldo Acum ML ¢	% Total
COOPENAE R.L.	1	650,153.3	16.15%
COOPESERVIDORES R.L.	2	563,953.3	1.12%
COOPEANDE No.1 R.L.	3	495,088.7	0.24%
COOPEALIANZA R.L.	4	491,217.5	1.80%
COOCIQUE R.L.	5	218,576.1	0.38%
COOPECAJA R.L.	6	171,170.9	3.16%
COOPEMEP R.L.	7	96,075.9	1.58%
COOPEBANPO R.L.	8	54,690.6	1.47%
COOPEFYL R.L.	9	48,026.9	0.67%
COOPEMEDICOS R.L.	10	44,617.9	7.19%
COOPEJUDICIALES R.L.	11	34,085.0	0.27%
COOPE EMPLEADOS AYA R.L.	12	31,545.8	18.54%
COOPEGRECIA R.L.	13	24,597.3	0.81%
COOPEAMISTAD R.L.	14	23,955.4	21.38%
CREDECOOP R.L.	15	20,458.4	16.28%
COOPAVEGRA R.L.	16	19,713.1	0.65%
COOPELECHEROS R.L.	17	15,690.2	5.63%
COOPESANRAMON R.L.	18	11,681.9	1.04%
COOPEUNA	19	10,356.7	0.34%
COOPE SAN MARCOS R.L.	20	8,181.8	0.79%
COOPECAR R.L.	21	7,201.3	0.52%

VARIACIÓN DEL SECTOR: 5.46%

VARIACIÓN COOPEBANPO: 8:63%

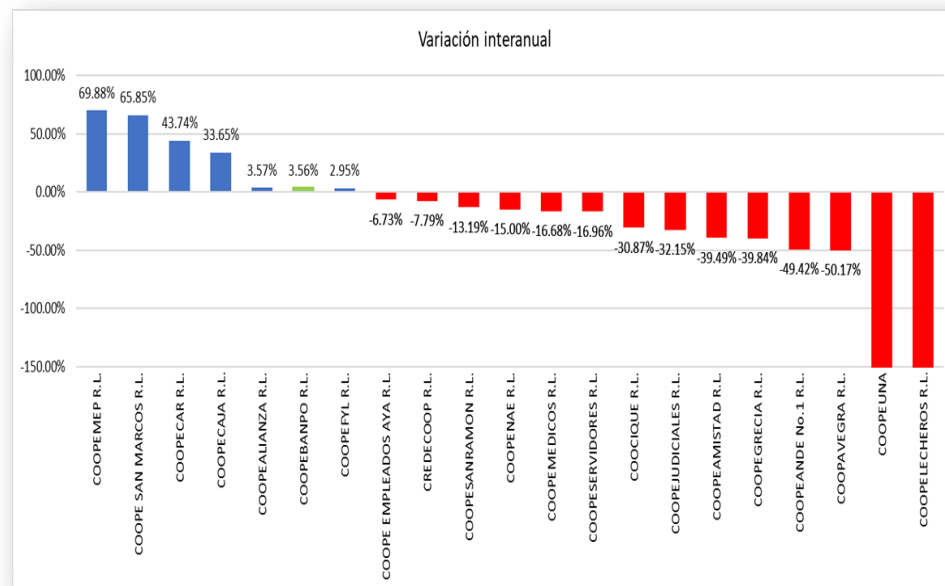


Fuente: SUGEF

Entidad	Rank	Saldo Acum ML ¢	% Total
COOPEALIANZA R.L.	1	9,479.3	27.20%
COOPENAE R.L.	2	7,153.0	20.53%
COOPEANDE No.1 R.L.	3	4,290.2	12.31%
COOPECAJA R.L.	4	3,570.0	10.24%
COOPESERVIDORES R.L.	5	3,528.9	10.13%
COOPEMEP R.L.	6	1,423.8	4.09%
COOCIQUE R.L.	7	1,137.4	3.26%
COOPEFYL R.L.	8	996.7	2.86%
COOPE EMPLEADOS AYA R.L.	9	969.2	2.78%
COOPEBANPO R.L.	10	649.6	1.86%
COOPEJUDICIALES R.L.	11	439.9	1.26%
COOPEMEDICOS R.L.	12	327.5	0.94%
COOPESANRAMON R.L.	13	284.7	0.82%
COOPEGRECIA R.L.	14	228.2	0.65%
COOPEAMISTAD R.L.	15	225.1	0.65%
CREDECOOP R.L.	16	184.0	0.53%
COOPECAR R.L.	17	86.6	0.25%
COOPAVEGRA R.L.	18	80.7	0.23%
COOPE SAN MARCOS R.L.	19	55.3	0.16%
COOPEUNA	20	-93.7	-0.27%
COOPELECHEROS R.L.	21	-167.2	-0.48%

VARIACIÓN DEL SECTOR: -14.70%

VARIACIÓN COOPEBANPO: 3.56%



INFORME FINANCIERO

Fondo Aporte Patronal

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Consejo de Administración
Fondo de Administración de Aportes Patronales de los Funcionarios
del Banco Popular y Desarrollo Comunal – COOPEBANPO, R.L.
Presente

Opinión

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de la *Fondo de Administración de Aportes Patronales de los Funcionarios del Banco Popular y Desarrollo Comunal – COOPEBANPO, R.L.*, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2023 y 2022; y los correspondientes estados conexos de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, por los periodos terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fondo de Administración de Aportes Patronales de los Funcionarios del Banco Popular y Desarrollo Comunal – COOPEBANPO, R.L. al 31 de diciembre del 2023, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados descritos en la Nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en concordancia con lo establecido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la *Fondo de Administración de Aportes Patronales de los Funcionarios del Banco Popular y Desarrollo Comunal – COOPEBANPO, R.L.* es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2 y del control interno que la administración considere necesario para permitir

Párrafo de
opinión

la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error, la selección y aplicación de políticas apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando este principio contable, excepto, si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, asimismo, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación en los estados financieros debido a fraude y error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no son con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros, si dichas revelaciones son inadecuadas,

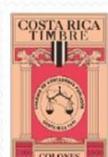
modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la entidad deje de continuar como negocio en marcha.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría y evaluación general de la presentación de los estados financieros.

San José, Costa Rica
31 de enero del 2024
P/ Despacho Castillo, Dávila y Asociados.

Nombre del CPA: JOSE ERIC
DAVILA SACIDA
Carné: 1255
Cédula: 001710201
Nombre del Cliente:
COOPERBANPO, S.L.
Identificación del cliente:
303496552
Órgano de Administración:
Asesoría General
Fecha:
15/01/2024 04:47:46 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1.000 de la Ley
6663 adjunto y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9412

JOSE ERIC
DAVILA SACIDA
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por JOSE ERIC DAVILA
SACIDA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.19
17:25:56 -06'00'

Lic. José Eric Dávila Sácida
Contador Público Autorizado No. 1269
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG-007
Vence el 30 de setiembre del 2024

"Timbre de Ley No. 6663 de €1.000
adjunto al original del documento."

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 31 de enero de 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firmó digitalmente.

ESTADO DE SITUACIÓN:



COOPEBANPO, R.L. ESTADO DE SITUACIÓN DEL FONDO DE APOORTE PATRONAL Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (En colones sin céntimos)					
	diciembre-2023	% S/AT	diciembre-2022	% S/AT	Variación %
TOTAL DE ACTIVOS	31,635,447,672	100.1	33,355,069,190	100.0	-5.2
ACTIVO INTERMED. FINANCIERA	30,046,559,778	95.05	32,765,233,815	98.3	-8.3
Préstamos netos	18,806,598,866	59.4	18,843,092,920	56.5	-0.2
Valores Negociables netos	11,239,960,911	35.6	13,922,140,895	41.8	-19.3
ACTIVO NO FINANCIERO	1,588,887,895	5.02	589,835,375	1.8	169.4
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	31,635,447,672	99.4	33,355,069,190	99.6	-5.2
TOTAL DE PASIVO	31,432,368,968	99.3	33,435,661,322	99.6	-6.0
Fondo del Aporte Patronal	31,413,889,432	99.3	33,214,180,430	99.6	-5.4
Financiamiento Externo	0	0.0	200,549,011	0.6	-100.0
PASIVO SIN COSTO	18,479,537	0.1	20,931,882	0.1	-11.7
PATRIMONIO	203,078,704	0.6	-80,592,132	-0.2	-352.0
Ajustes al patrimonio-Otros resultados Integr:	72,526,913	0.2	-219,685,156	-0.7	-133.0
Rendimientos del periodo	130,551,791	0.4	139,093,023	0.4	-6.1

ESTADO DE RESULTADOS:



COOPEBANPO, R.L.

ESTADO DE RESULTADOS DEL FONDO DE APOORTE PATRONAL

Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones sin céntimos)

	diciembre-2023	% S/IF	diciembre-2022	% S/IF	Variación %
Ingresos por Intermediación Financiera	2,609,886,032	100.9	1,990,946,426	100.0	31.1
Intereses y comisiones por préstamos	836,506,415.34	32.1	850,596,640	42.7	-1.7
Ingresos Crediplus	645,651,988	24.7	577,808,437	29.0	11.7
Intereses por inversiones - BP	1,048,858,946	40.2	519,432,986	26.1	101.9
Intereses por inversiones - OE	78,868,683	3.0	43,108,362	2.2	83.0
Otros Ingresos	23,092,940	0.9	7,994,297	0.0	188.9
Gastos Operativos	253,783,224	9.7	135,855,541	6.8	86.8
Comisión de Administración	157,158,332	6.0	113,051,039	5.7	39.0
Gastos por Seguimiento de Carteras	8,716,857	0.3	6,739,230	0.3	29
Gastos por incobrable y desvalorización	87,908,035	3.4	16,065,272	0.8	4
Rendimientos antes de reservas e imp.	2,379,195,748	92.0	1,863,085,182	93.2	27.7

Rentabilidad Histórica:

Bruta: 10.48%

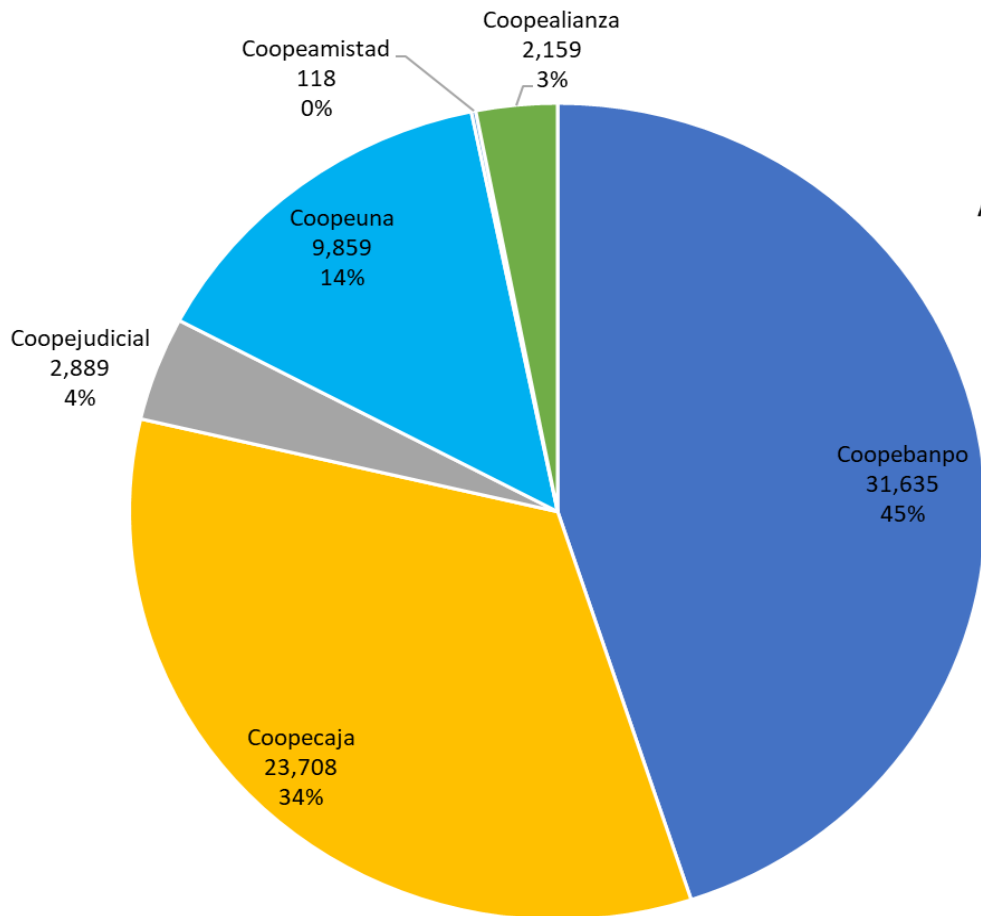
Neta: 9.71%

Motivo	Monto Liquidado Millones	%
Jubilación	2,283	60.9%
Traslados a la asociación	663	17.7%
Vencimiento de contrato	42	1.1%
Renuncia	621	16.6%
Despido	129	3.4%
Fallecimiento	11	0.3%
TOTAL	3,749	100.0%

Cantidad de personas liquidadas
2023: 194

Asociados al fondo: 2,232 personas
(49% de la base asociativa de la
Cooperativa)

COOPERATIVAS QUE ADMINISTRAN EL FONDO PATRONAL:



Aportes patronales administrados por cooperativas
Al 31 de diciembre de 2023

Coopebanpo es la Cooperativa líder en Administración de Fondos Patronales con una participación en el mercado del 45%.

INFORME NEGOCIOS

Metas

Meta crecimiento

Alcance

% Cumplimiento

Crédito

¢2,509 millones

¢4,345 millones

173%

Captación

¢1,711 millones

¢3,413 millones

199%

Principales Logros 2023:

- Se aprobó por la parte de la SUGEF la modificación al artículo 11 del Estatuto relacionado con la apertura parcial al mercado
 - Fecha de salida nuevos mercados (mayo 2023)
 - Datos de colocación:
 - Indicador de Mora: 0%
 - Mora mayor a 90 sin morosidad
 - Colocación de cartera de crédito en el mercado de ₡3.181 millones
 - Renovación de la cartera de inversión de un 90
- Visitas de negocios
- Campamento Naranja
- campamentos virtuales y presenciales con índice de vinculación del %
- Mayor presencia en zonas regionales
 - Sur-Pacífico-Atlántica.
 - 1800 asociados visitados presencialmente.

ESTRATEGIA GERENCIAL

Objetivo:

Establecer una hoja de ruta que permita ENFOCARSE en una serie de acciones prioritarias que posibiliten alcanzar los diferentes objetivos planteados en PEI (Plan Estratégico Institucional) 2024/2025.

Retos 2024/2025

Cambios
normativos
constantes

Requerimiento de
mayor suficiencia
patrimonial

Salida constante
de capital social

Reducción en el
margen

Incremento de la
mora y las
estimaciones

Pocos canales de
venta (ninguno
digital)

Bajos ingresos por
productos no
bancarios

Percepción de mal
servicio

Rotación de
personal

Pocos
diferenciadores en
nuestra oferta
valor

Apertura muy
limitada

Rezago
tecnológico,
procesos manuales

Enfoque 2023 /2024



Rentabilidad

- Fortalecer estrategia en el mercado conglomerado
- Estrategia nuevos mercados
- Venta cruzada
- **Incrementar los ingresos por productos no bancarios**
- Liderar en administración de aporte patronal
- Medios de pago
- Creación de una estrategia de colocación y atención por canales

Eficiencia Operativa

- Centralización y automatización
- **Costeo por producto y por canal**
- Estrategia de reducción de la mora
- Implementar oportunamente los cambios normativos

Transformación Digital

- Core
- CRM
- **Google Apple Pay**
- **CPC**
- Tableros diarios de información
- Incrementar conectividad
- BI

Cultura

- **Filosofía de empresa**
- Revalorización de puestos y salarios
- Fortalecer sentido de pertenencia
- **Indicadores de desempeño individual**
- Rendición de cuentas

Centrada en el asociado (Servicio al cliente)

- **Voz al cliente**
- **Nuevos canales de atención**
- Presencia (Física y Digital)
- Clusters (por gustos y preferencias)

PRESENTES

NAVIDEÑOS

Antecedente del presente navideño

Según Acta de la Asamblea Nacional de delegados N° L Sábado 13 de mayo de 2023, se tiene las siguientes mociones que fundamentan la entrega de presentes navideños para el año 2023.

Nro.1

Proponente: Juan Diego Corao García.

“Que no se hagan eventos como la fiesta de celebración del 50 aniversario, ni la fiesta de fin de año, o cualquiera otra que se le quiera poner otro nombre, sólo si se pueden hacer para todos los asociados a la Cooperativa, si no existe campo para todos, ya sea que la logística no lo permita, etc.”

Nro.2

Proponente: Alexander Obando Zúñiga

“Que se cambie la forma de celebrar nuestro fin de año, pasar de una fiesta a un presente a cada asociado (a).”

Antecedente del presente navideño

Gasto Fiesta Fin de año

2022

Población invitada: 4414 Asociados

Confirmados con cupo limitado: 1300 Asociado

Asistieron: 1.080 Asociados

Gasto monetario: **₡131.546.157,15**

Presente Navideño

2023

Población participada: 4604 asociados

Población beneficiada: 3820 asociados

Gasto monetario: **₡76,400,000**

Sorteo de Fin de año:

- 40 Premios
- **Participación 4604 asociados** (con condiciones)

Gasto monetario: **₡ 5,165,821,14**

TOTAL: ₡81,565,821,14

49,980,335,90

2022-2023
DIFERENCIA GASTO

Distribución

Inversión por tipo de presente

COOPEBANPO R.L.				
Actividades Fin de Año				
2021				
Actividad	Costo	Cant. Asociados	Total	
Canasta Navideña	20,000.00	135	2,700,000.00	
Combo Verano	20,000.00	381	7,620,000.00	
Certificado Navideño	20,000.00	3304	66,080,000.00	
TOTAL			76,400,000.00	

Los valores fueron realizados en moneda local (¢)

PROPUESTA

2024

Propuesta:

Sorteo Navideño Coopebanpo
Campaña Navideña por un monto de \$60,000 con
la siguiente propuesta:



COROLLA CROSS HIGH LINE 2.0L 4X2 CVT

\$34,000



10 pantallas de 55"
5 Parlantes BT 25Wts
5 Ipad 10.2 64GB

Dinámica:

- Se dará una acción a todos los asociados que estén al día en sus obligaciones con la cooperativa, al 30 de noviembre del 2024
- Los asociados podrán ganar acciones adicionales por los productos y servicios que obtengan en la cooperativa, durante el año, hasta el 31 de octubre del 2024, así como por aportes adicionales de \$10.000 al capital.

REFORMAS AL ESTATUTO

GESTIÓN DE CAPITAL
Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL
2023-2024

Contenido:

1. Antecedentes
2. Propuesta de cambios al Estatuto:
 1. Artículo 94.
 2. Artículo 14.
3. Propuesta de modificación de acuerdo de Asamblea.

Antecedentes:

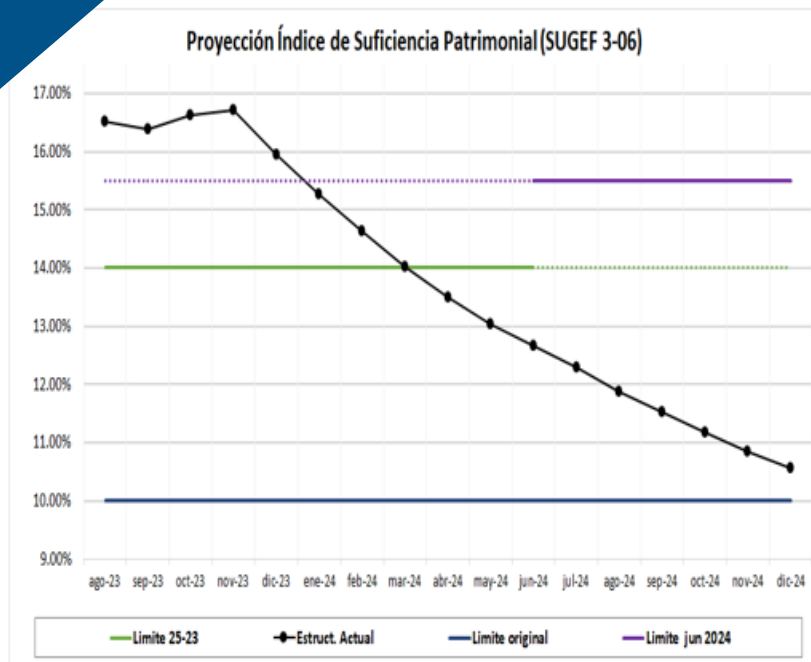
Acuerdo SUGEF 25-23 Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas.

- Este reglamento es aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF con un nivel de activos netos totales menores a 80 mil millones (monto total de activos menos sus estimaciones asociadas).
- Entre los principales cambios se encuentra el **mayor requerimiento de Capital** para las entidades financieras que les aplica esta regulación.

Oficio Conassif CNS-1810/07 ag.2023

- Requiere mayores niveles de capital para el otorgamiento de créditos de consumo, tarjetas, vehículos y vivienda .

Justificación



Los cambios normativos requieren:

- mayor capital para CAC menores que 80 mil millones para mantenerse en normalidad.
- mayor capital por el otorgamiento de créditos donde operan las CAC.
- Los cambios normativos futuros requerirán mayores niveles de capital.

(*) Fuente: proyecciones de Colocación y Estructura de Inversiones de noviembre 2023 a diciembre 2024.

PROPUESTAS DE CAMBIO AL ESTATUTO



Objetivo:

Proveer a la Administración con instrumentos para fortalecer el Patrimonio de la Cooperativa y hacer frente a los requerimientos normativos de capital.



Constitución capital de alta calidad:

Artículo N.º 94:

Versión actual

El patrimonio es variable e ilimitado, y corresponde al valor neto de la cooperativa, es decir, a la diferencia entre el activo total y el pasivo total, incluyéndose en las cuentas como Capital Social, reservas, excedentes o pérdidas, donaciones, reevaluación de activos y cualquier otra similar.

Versión propuesta

El patrimonio es variable e ilimitado, y corresponde al valor neto de la cooperativa, es decir, a la diferencia entre el activo total y el pasivo total, incluyéndose en las cuentas como Capital Social, reservas, excedentes o pérdidas, donaciones **que serán de naturaleza no redimible y su objetivo es cubrir pérdidas del ejercicio económico**, reevaluación de activos y cualquier otra similar.

Constitución fondeo de capital de alta calidad:

Artículo N° 14. Son deberes de las personas asociadas:

Versión actual

- a) Asistir a todas las reuniones de las personas asociadas a las cuales sean convocadas.
- b) Cumplir las disposiciones de este Estatuto y los Reglamentos de la Cooperativa.
- c) Cumplir puntualmente con el ahorro sistemático mínimo y con los compromisos económicos contraídos con la Cooperativa, lo que incluye la cancelación de créditos recibidos más los intereses correspondientes.
- d) Ser vigilante del progreso de la Cooperativa y cuidar de la conservación de sus bienes, sin que esto implique su intervención directa en la administración de la misma.
- e).....
- f)
- g)
- h)

Versión propuesta

- a) Asistir a todas las reuniones de las personas asociadas a las cuales sean convocadas.
- b) Cumplir las disposiciones de este Estatuto y los Reglamentos de la Cooperativa.
- c) Cumplir puntualmente con el ahorro sistemático mínimo y con los compromisos económicos contraídos con la Cooperativa, lo que incluye la cancelación de créditos recibidos más los intereses correspondientes.
- **d) Realizar donaciones o contribuciones, por el uso de los servicios que recibe de la Cooperativa. Estas serán de naturaleza no redimible y tendrán como propósito cubrir perdidas que ocurran en el ejercicio económico de la Cooperativa. El Consejo de Administración reglamentará las fuentes de esas donaciones o contribuciones y los montos correspondientes a cada una.**
- e) Ser vigilante del progreso de la Cooperativa y cuidar de la conservación de sus bienes, sin que esto implique su intervención directa en la administración de la misma.
- f)
- g)
- h)
- i)



Cambio en el destino de reservas

Cambio en las deducciones a los excedentes

Excedentes 2022

A	Excedente por distribuir	
B	Deducciones	43.50%
	Reserva Legal	10.00%
	Fortalecimiento patrimonio	15.00%
	Reserva de Educación	5.00%
	Reserva de Bienestar Social	6.00%
	Becas	1.50%
	Actividades asociados	1.50%
	Cenecoop	2.50%
	Conacoop	2.00%
A-B	Neto por distribuir	

Propuesta 2023

A	Excedente por distribuir	
B	Deducciones	43.50%
	Reserva Legal	10.00%
	Fortalecimiento patrimonio	18.00%
	Reserva de Educación	5.00%
	Reserva de Bienestar Social	6.00%
	Becas	0.00%
	Actividades asociados	0.00%
	<u>Cenecoop</u>	2.50%
	<u>Conacoop</u>	2.00%
A-B	Neto por distribuir	



Cambio en las deducciones a los excedentes

Propuesta modificación de acuerdo de Asamblea

Modificar el destino de las reservas voluntarias constituidas para Becas (1,50%) y Actividades de asociados (1,50%) e incrementar la reserva voluntaria no redimible constituida para fortalecimiento Patrimonial a un 18%.

ASUNTOS DE INTERÉS --- PARA ASOCIADOS

Dora Loría Sánchez
Jefatura Administrativa
8703-5346

Daniel Morales
Oficina del Delegado
6005-6072